

	Registro de calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de certificación	1 de 11

Operador de montacargas de combustión gasolina - diésel

Código	Versión	Fecha de oficialización	Período para revisión
EC.3.7.1-D10/25	03	Junio 2026	1 año

	Registro de calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de certificación	2 de 11

1. Datos generales

Nombre del esquema:	Operador de montacargas de combustión gasolina - diésel		
Código CIUO	8344 Operadores de autoelevadoras		
Alcance de la certificación:	Dirigida a las personas que se encargan de trasladar, cargar, descargar y acomodar mercancías y materiales mediante la operación de montacargas de combustión de gasolina - diésel, cumpliendo con los procedimientos técnicos, las normas de seguridad y salud en el trabajo, y las políticas de la organización para asegurar la integridad de la carga y el equipo El presente esquema contempla equipos (montacargas) que cumplen con las siguientes especificaciones: a. Clases IV y/o V, con contrapeso y asiento en la cabina del operador b. Llantas sólidas o neumáticas (de aire) c. Operación en interiores o exteriores d. Con capacidad de carga de hasta 25 toneladas e. Altura de expansión de hasta 8 metros f. Con aditamentos de tipo: horquillas, side shift, clamps paper roll y cartón, push pull, estabilizador de carga o prensa, entre otros.		
Vigencia de la certificación:	5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicada en el certificado.		
Código	Versión	Fecha de oficialización	Período para revisión
EC.3.7.1-D10/25	03	Junio 2026	1 año

2. Contenido del esquema

2.1. Aptitud requerida:

No aplica.

	Registro de calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de certificación	3 de 11

2.2. Prerrequisitos:

2.2.1 Certificación inicial:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Ser mayor de edad	1. Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Saber leer y escribir	2. No se requiere evidencia
3. Uno de los siguientes:	3. Una de las siguientes opciones:
a. 6 meses (o más) de experiencia en la ocupación	a. Constancia laboral que acredite la experiencia laboral en operación de montacargas de combustión gasolina/diésel
b. 160 horas operando montacargas de combustión gasolina o diésel y + 40 horas de capacitación	b. Constancia laboral que acredite las horas de operación + copia de constancia de capacitación
c. Licencia tipo E vigente	c. Copia de licencia tipo E vigente
4. Realizar pago del proceso de certificación Q. 600.00	4. Constancia/compromiso de pago

2.2.2 Renovación de la certificación:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Verificación de identidad	1. Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. 20 horas de capacitación en temas relacionados con la certificación (preferentemente en temas de salud y seguridad ocupacional)	2. Copia de constancias de capacitación
3. Acreditar continuidad de trabajo satisfactorio en la operación de montacargas. Se tomará como continuidad de trabajo satisfactorio, tres años de trabajo durante el período de vigencia del certificado	3. Constancias laborales que acrediten la continuidad del trabajo satisfactorio
4. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación	4. Constancia/compromiso de pago

	Registro de calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de certificación	4 de 11

2.3. Competencia requerida/el trabajo y las tareas

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño/descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.1 Operar el montacargas para la recepción, la carga, la descarga, el traslado, el apilado y el resguardo de materiales o mercancías, de acuerdo con el manual del fabricante, las instrucciones de trabajo, la capacidad del equipo, y la normativa aplicable de salud y seguridad ocupacional, tránsito interno, calidad y medio ambiente.	C.1.1 Verificar las condiciones del entorno, del equipo y de la carga antes de operar, de acuerdo con el manual del fabricante, las instrucciones de trabajo, la capacidad del equipo, y la normativa aplicable de salud y seguridad ocupacional, tránsito interno, calidad y medio ambiente.	C.1.1.1 Utilizar el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el plan de trabajo, las especificaciones técnicas y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.1.2 Inspeccionar el área de trabajo, de acuerdo con las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.1.3 Verificar y acondicionar el montacargas y los aditamentos, de acuerdo con el plan de trabajo, las especificaciones técnicas y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.1.4 Verificar los dispositivos de seguridad, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.1.5 Verificar la carga a movilizar, de acuerdo con el plan de trabajo, las especificaciones de la carga, el manual del fabricante del equipo y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.1.6 Reportar, de forma verbal, las anomalías, las fugas, los daños o las condiciones inseguras y movilizar el equipo cuando corresponda, de acuerdo con el plan de trabajo, las especificaciones técnicas y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.1.7 El registro/informe preoperacional se llena y se tramita de acuerdo con el formato y el procedimiento establecidos.	X	No aplica

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño/descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.1.2 Conducir el montacargas y ejecutar maniobras seguras sin carga y con carga, de acuerdo con el manual del fabricante, las instrucciones de trabajo, la capacidad del equipo, y la normativa aplicable de salud y seguridad ocupacional, tránsito interno, calidad y medio ambiente.	C.1.2.1 Arrancar y poner en marcha el equipo de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.2.2 Accionar los mandos del equipo, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.2.3 Circular con el montacargas, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.2.4 Transportar las horquillas, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.2.5 Realizar maniobras, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.2.6 Realizar conducción segura utilizando alarmas, luces y señales acústicas/luminosas cuando la maniobra o la visibilidad lo requieren, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	X	No aplica
		C.1.2.7 El equipo se utiliza atendiendo en todo momento las especificaciones del fabricante y la normativa de salud y seguridad ocupacional.	X	No aplica

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño/descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.1.3 Realizar la carga, la descarga, el traslado, la colocación y el apilado de mercancías, de acuerdo con el manual del fabricante, las instrucciones de trabajo, la capacidad del equipo, y la normativa aplicable de salud y seguridad ocupacional, tránsito interno, calidad y medio ambiente.	C.1.3.1 Tomar, elevar o levantar, transportar y depositar la carga, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.3.2 Se respetan la capacidad nominal del montacargas, el centro de carga y los límites de resistencia de las horquillas y los aditamentos.	X	No aplica
		C.1.3.3 La maniobra de carga y descarga se realiza, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.3.4 Trasladar la carga, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.3.5 Posicionar el equipo para el apilado o desestiba, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.3.6 Las cantidades, las instrucciones o documentos de entrega/recepción/movimiento se verifican antes y/o después de la maniobra, según el procedimiento de la empresa.	X	No aplica
		C.1.3.7 Se evita manipular mercancías peligrosas, inestables o no identificadas sin autorización, señalización y controles específicos.	X	No aplica

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño/descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.1.4 Ejecutar la posoperación, el resguardo y el mantenimiento básico del montacargas, de acuerdo con el manual del fabricante, las instrucciones de trabajo, la capacidad del equipo, y la normativa aplicable de salud y seguridad ocupacional, tránsito interno, calidad y medio ambiente.	C.1.4.1 Estacionar el equipo, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.4.2 Apagar y resguardar el equipo, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.4.3 Realizar limpieza básica del equipo y del puesto de trabajo, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.4.4 Recargar de combustible el equipo (gasolina/diésel), de acuerdo con las especificaciones del equipo, el manual del fabricante, el procedimiento y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.4.5 Reportar, de manera verbal, las novedades de operación, los daños, las fallas, los incidentes y las necesidades de mantenimiento, de acuerdo con el procedimiento técnico, el manual del fabricante y las normas de salud y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.1.4.6 Los informes de operación, de inspección, de consumo, de horas de uso o novedades se llenan, se completan y se presentan oportunamente.	X	No aplica

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño/descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.1.5 Cumplir con las normas de salud y seguridad ocupacional, las normas ambientales y el control documental durante toda la operación.	C.1.5.1 Aplicar permanentemente la normativa de seguridad y salud en el trabajo y los procedimientos de bioseguridad, la prevención de accidentes y respuesta a emergencias.	X	No aplica
		C.1.5.2 Los elementos de protección personal se usan según el riesgo, la tarea y las instrucciones del fabricante y la empresa.	X	No aplica
		C.1.5.3 La operación se ejecuta con enfoque de prevención de riesgos, evitando caídas de carga, vuelcos, atropellos, colisiones, derrames e incendios.	X	No aplica
		C.1.5.4 Los residuos, los fluidos, las baterías, los combustibles o los materiales contaminantes se manejan y disponen conforme a la normativa ambiental y a los procedimientos internos.	X	No aplica
		C.1.5.5 Los formatos, los reportes y las comunicaciones operativas se diligencian con trazabilidad, oportunidad y exactitud.	X	No aplica

	Registro de calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de certificación	9 de 11

2.4. Métodos y criterios para la evaluación y certificación inicial y la renovación

2.4.1 Métodos de la evaluación inicial

La evaluación se realiza de la siguiente manera:

- a. **Entrevista:** consiste en una conversación entre el candidato y el examinador, en la cual el examinador realiza preguntas para comprobar si el candidato cuenta con los conocimientos relacionados con las competencias clave como análisis y características de las cargas, las especificaciones técnicas de los montacargas, el funcionamiento de los sistemas de los montacargas, los riesgos y obstáculos en el entorno de trabajo, salud y seguridad ocupacional, así como manejo de cargas.

Tiempo de evaluación: Máximo 1 hora y 45 minutos

Requisito para aprobar: 75% de respuestas satisfactorias (36 respuestas válidas de 48)

- b. **Ejercicio práctico:** consiste en completar las diferentes etapas de la verificación de las condiciones del entorno, el equipo y las cargas antes de operar, conducir el montacargas, realizar la carga, la descarga, el traslado y el apilado de mercancías, y el resguardo del equipo, acompañado por un examinador, quien determina si el candidato posee las habilidades requeridas. El examinador coordina la evaluación, de forma que puedan ejecutarse todas las tareas descritas en el presente documento.

Tiempo de evaluación: Máximo 2 horas y 45 minutos

Requisitos para aprobar: 100% de los ejercicios prácticos ejecutados satisfactoriamente

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:

1. Evaluación simultánea de candidatos: la entrevista debe realizarse de forma individual para garantizar la confidencialidad de la información. El ejercicio práctico debe completarse en forma individual, garantizando que el candidato cuente con los insumos necesarios para trabajar.
2. La evaluación práctica puede realizarse en el lugar de trabajo del candidato, para lo cual el examinador acompaña al candidato y evalúa in situ, garantizando que obtiene evidencias para todas las actividades descritas en el presente esquema.
3. El examinador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.
4. El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación.
5. El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (vigente) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

	Registro de calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de certificación	10 de 11

2.4.2 Métodos de la evaluación para la renovación

Para la renovación de la certificación, la persona certificada debe realizar las siguientes actividades:

- Cumplir con los prerequisites para la renovación de la certificación establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
- Someterse a las evaluaciones establecidas en el Esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.

2.4.3 Criterios para la certificación inicial y la renovación

La **certificación inicial** se otorga a las personas que:

- Completen satisfactoriamente los prerequisites para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 2.2.1
- Aprueben la evaluación vigente conforme lo establecido en el numeral 2.4.1 de este documento.

La **renovación** de la certificación se otorga a las personas que:

- Completen satisfactoriamente los prerequisites para la renovación, establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
- Aprueben la evaluación vigente al momento de la renovación.
- Cumplen lo establecido en el numeral 3.3 de este documento.

3. Aspectos que debe considerar la persona certificada:

3.1. Código de conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

3.2. Criterios para la suspensión o el retiro de la certificación

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento **Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación**, disponible en la página web.

3.3. Renovación de la certificación

Presentar su solicitud para la renovación de la certificación dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

3.4. Vigilancia

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado.

3.5. Ampliación del alcance de la certificación

No aplica.

3.6. Reducción del alcance de la certificación

No aplica.

EC.3.7.1-D10/25	Operador de Montacargas de combustión gasolina - diésel	Versión 03
-----------------	---	------------

	Registro de calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de certificación	11 de 11

4. Documentación de referencia para la definición del contenido del esquema de certificación

- Norma de Operador de montacargas (NCL-7.1.1-01-2009), edición 01. Intecap, Guatemala 2009.
- Ficha de perfil ocupacional Operador (a) grúa horquilla V01. Chile Valora, Chile 2026.
- Estándar de competencia Operación de montacargas horizontal. Conocer, México 2012.
- Estándar de competencia Operación de montacargas vertical. Conocer, México 2012.
- Estándar de competencia Operación de montacargas de gran capacidad en maniobras de carga y descarga. Conocer, México 2019.
- Cualificación profesional Actividades auxiliares de almacén. Incual, España 2019.
- Reglamento de salud y seguridad ocupacional, acuerdo gubernativo número 229-2014 (23 de julio, 2014) y sus reformas 33-2016 y 57-2022.